

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 093

La Plata, 25 de septiembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 15016 de septiembre 21 del 2023 y VITAL No. 2300001227030923001, el señor EVARISTO PEREZ PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.270.309 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la vereda El Cabuyal del municipio de La Plata, celular 3115203142 y correo electrónico maderaslaplata2013@hotmail.com, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado "LT 2 La Esmeralda" con matrícula inmobiliaria No. 204-31028 y código catastral No. 413960001000000070361000000000 ubicado en la vereda El Cabuyal en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 27 de septiembre del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor EVARISTO PEREZ PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.270.309 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la vereda El Cabuyal del municipio de La Plata, celular 3115203142 y correo electrónico maderaslaplata2013@hotmail.com, en calidad de propietario.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF

Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario

Expediente: PAF-00578-23